

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE LA SOCIEDAD CIVIL (COFESOC)

A los 06 días del mes de julio del año 2023, siendo las 10:45 hs. en el Hotel Rayentray - Bv. Almirante Brown 2889, U9120 Puerto Madryn, Chubut-, se reunieron los y las representantes de las diferentes jurisdicciones que integran el COFESOC. A saber:

Presencial:

- Por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, María José Poncino, Subsecretaria de Relaciones con la Sociedad Civil y Marcos Fernández, Director Nacional de Fortalecimiento de la Sociedad Civil.
- Por la Provincia de Chubut: Cristian Horacio Ayala, Ministro de Gobierno y Justicia y Saúl Acosta, Inspector General de Justicia.
- Por la Provincia de Santa Cruz: María Rocío Campos, Secretaria de Estado de Responsabilidad Social.
- Por la Provincia de Tucumán: Gastón Bourlé, Secretario de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Por la Provincia de La Pampa: Guillermo Rubano, Director de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.
- Por la Provincia de La Rioja: Miguel Martínez, Coordinador de Gestión y Planificación de la Secretaría de Relaciones Institucionales.
- Por la Provincia de San Juan: Liliana Olguín, Directora de Cultos y ONG.
- Por la Provincia de Catamarca: Victoria Zavaleta, Coordinadora General de la Vice gobernación y Geraldine Gaso, Secretaria Administrativa de la Cámara de Senadores.
- Por la Provincia de San Luis: Daniel Espíndola, Director Provincial de Culto y Relaciones Institucionales.

Virtual:

- Por la Provincia de Buenos Aires: Milton Oddone, Director de Relaciones con las Organizaciones de la Sociedad Civil y Agustina Quiroga, Directora Provincial de Relaciones con la Comunidad.

- Por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Juan Ignacio Pedreira, integrante del equipo de la Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario.
- Por la Provincia de Entre Ríos: Juan Manuel Arbitelli, Subsecretario de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.
- Por la Provincia de Santa Fe: María Victoria Stratta, Titular de la Inspección General de Personas Jurídicas.
- Por la Provincia de Salta: Gabriela Masmut, Coordinadora Interministerial.
- Por la Provincia de Jujuy: Ingrid Carretero, Directora Provincial de Relaciones con la Sociedad Civil.
- Por la Provincia de Neuquén: Juan Torres, Oficina Provincial de Relaciones Institucionales.

Discurso de bienvenida de la Presidencia Ejecutiva a cargo de María José Poncino, Subsecretaria de Relaciones con la Sociedad Civil y, seguidamente, del Ministro de Gobierno y Justicia de Chubut, Cristian Ayala, anfitrión de esta Segunda Asamblea.

Habiendo quórum suficiente para dar inicio a la Segunda Asamblea, se pusieron a consideración los puntos incluidos en el Orden del Día:

- A. Apertura de la sesión, palabras de bienvenida de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Federal.
- B. Lectura del Orden del Día.
- C. Debate y aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo.
- D. Lectura y puesta en común de la Agenda de Trabajo de cada una de las Comisiones.
- E. Los temas incluidos por la Secretaría Ejecutiva o por la Presidenta.
- F. Apertura del debate.
- G. Conclusión del debate.
- H. Acuerdos, anuncios y definición de la sede para la próxima reunión del Consejo Federal.
- I. Clausura de la sesión.

En primer lugar, se dio aprobación al Reglamento Interno de Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo, luego del respectivo debate.

El mismo fue aprobado por unanimidad.

En segundo lugar, se leyó y se dio a conocer la Agenda de Trabajo de cada una de las Comisiones.

Comisión de Marco Normativo

En primer lugar, el Director Guillermo Rubano de la Provincia de La Pampa, como Coordinador de la Comisión de Marco Normativo en conjunto con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, propusieron una agenda que convoca a las autoridades y/o directivos de las organizaciones de la sociedad civil y profesionales del sector para debatir acerca de las necesidades actuales en torno a cuestiones como:

- Revisión de la normativa vigente de la UIF para facilitar las declaraciones de los sujetos obligados para la realización de donaciones a entidades sin fines de lucro; Dificultades para la obtención del certificado de exención del impuesto a las ganancias ante la AFIP.
- Revisión de la normativa respecto del impuesto a los débitos y créditos bancarios.
- Promover la digitalización para la presentación y seguimiento de los trámites en la APN.

Ignacio Pedreira, parte del equipo de la Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario de CABA, extendió la invitación al resto de los integrantes del COFESOC para trabajar en el marco de esta Comisión, con el deseo de visualizar un futuro más federal.

Victoria Stratta, titular de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, agradeció el trabajo de los coordinadores y expresó que los problemas que atraviesan las OSC son comunes a todas las jurisdicciones. A su vez, planteó la idea de proyectar una reforma al código civil y comercial que tome en consideración las realidades de las diferentes asociaciones civiles u organizaciones.

Gabriela Masmut, Coordinadora Interministerial de la Provincia de Salta, parte de la Comisión considera que las distintas jurisdicciones que forman parte del COFESOC deben construir una agenda común para el resto de las comisiones y quiere trabajar en esta línea considerando como actor fundamental al territorio. En esa línea, le gustaría compartir el escenario en que se encuentran las OSC de Salta y las propuestas y actividades que realizaron en consecuencia. Un ejemplo de ello es el Programa de Formación académica de los representantes/dirigentes de las OSC.

Ingrid Carretero, Directora Provincial de Relaciones con la Sociedad Civil de la Provincia de Jujuy, coincide en que una de las mejores herramientas para ayudar a las organizaciones es a través de la capacitación de los miembros de la OSC. Actualmente, la Provincia de Jujuy también tiene una diplomatura libre y gratuita para los miembros de las OSC.

Comisión de Capacitación Permanente

Liliana Olguín, Directora de Cultos y ONG de la Provincia de San Juan, Coordinadora de la Comisión de Capacitación Permanente, luego de haber conversado con los representantes del COFESOC de la Provincia de Tierra del Fuego, propusieron realizar un relevamiento para conocer en qué situación se encuentran, qué temáticas quieren o necesitan y que ello sea lo que defina el contenido de las capacitaciones.

Comisión de Cultura, Educación y Comunicación

Ingrid Carretero, quien preside esta Comisión, haciendo alusión a la importancia de la participación ciudadana, tópico en el que basó su exposición, propone trabajar determinando regiones que se encuentren correctamente demarcadas para poder atender la especificidad del trabajo de las organizaciones en cada punto del país.

Destacó la necesidad de realizar un diagnóstico de las OSC, que sería útil para identificar las herramientas existentes y fomentar su creación donde no las haya.

Por otra parte, incentivó la creación de ámbitos interinstitucionales para el tratamiento de temas concretos, como así también, capacitaciones brindadas desde las Organizaciones para que sus propuestas tengan incidencia real en la implementación de políticas públicas.

Asimismo, propuso generar experiencias "piloto" por región para trabajar conjuntamente entre el gobierno nacional, provincial y municipal.

Por último, se refirió a la relevancia de determinar con qué recursos se va a contar desde el COFESOC para planificar políticas con la mayor previsibilidad posible.

Agustina Quiroga, Directora Provincial de Relaciones con la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires se refirió a la importancia de trabajar en el reconocimiento de las actividades que realizan diariamente las OSC, cómo educan, comunican y contribuyen a la sociedad. La propuesta concreta sería ofrecerles paneles a las OSC

para que puedan transmitirles a las entidades de Gobierno su importante incidencia en la sociedad. Realizar reconocimientos a las OSC, que pueden parecer simbólicos, pero son muy importantes para ellas.

Comisión de Ambiente

Rocío Campos Alvares, Secretaria de Estado de Responsabilidad Social, comparte la Coordinación de la Comisión de Ambiente con la Provincia de Entre Ríos y establecieron como objetivo general: *"reconocer, articular y potenciar a las organizaciones de la sociedad civil que tienen como objeto social el cuidado ambiental y las buenas prácticas en el desarrollo sostenible"*. En consecuencia, plantearon objetivos específicos, entre ellos podemos mencionar los de:

1. Consolidar el mapeo de organizaciones con objetivos ambientales.
2. Identificarla según ejes estratégicos, éstos serían, entre otros: educación ambiental, ciencia, áreas protegidas, Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y energías renovables.
3. Revisión de la normativa respecto a los diferentes ejes.
4. Convocar a las organizaciones según su caracterización para atender las iniciativas y problemáticas que los ocupan, con el fin último de generar una red de ONGs que faciliten y promuevan el cuidado y la protección de nuestra casa común en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, económica, social y ambiental.

Comisión de Deportes

Daniel Espíndola, Director Provincial de Culto y Relaciones Institucionales de la Provincia de San Luis, se refirió a la intención de otorgarle perspectiva ambiental a lo deportivo, mediante la utilización de nuevas técnicas sostenibles. Propuso profundizar el trabajo que ya existe, junto con el gobierno nacional (registro de clubes de barrio) y las provincias.

Comenzaron a trabajar en formularios para identificar situaciones de los clubes, qué disciplinas son las más practicadas o solicitadas, la transversalidad de la perspectiva de género, comisiones directivas, entre otros.

En este sentido, la Provincia de La Pampa pone a disposición el relevamiento que tienen hecho a tales efectos y extienden su acompañamiento a la provincia.

Ingrid Carretero de Jujuy, hizo hincapié en la inclusión del grupo de los adultos mayores al listado de temas a tratar en esta Comisión.

Comisión de Salud Mental y Consumos Problemáticos

Ignacio Pedreira de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, considera que es de suma importancia encontrar las herramientas que disminuyan las dificultades a la hora de obtener habilitaciones sanitarias de los establecimientos (centros de tratamiento) como así también, la renovación anual de dicha habilitación. Propone habilitar la discusión sobre la redacción de una nueva ley de Salud Mental, con el objetivo de poder elaborar una propuesta que tenga en consideración o participación de las OSC.

En consecuencia, creen que resulta prioritario definir lineamientos generales para el diseño de una herramienta o proceso que permita el tratamiento de casos de forma integral por parte de las diferentes áreas de competencia.

Comisión de Género y Cuidados.


Daniel Gómez Espíndola, en términos generales, expresó la importancia de transferir a nivel nacional, provincial y popular, metodologías y herramientas disponibles para la creación de nuevos espacios de género inclusivos, con perspectiva de género en políticas públicas, los mismo se llevarán a cabo a través de proyectos de formación, de equipos interdisciplinarios y tutores para facilitar la orientación de los procesos de formulación, planeación y evaluación de dichos espacios en su creación y puestos en terreno.

Una vez finalizada la exposición de las agendas de trabajo, María José Poncino procedió a responder ciertas consultas que surgieron de la instancia anterior.

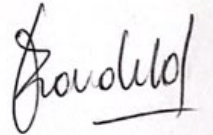
Desde la Presidencia del COFESOC se propuso planificar acciones concretas a desarrollar dentro del tiempo restante en el presente año (2023), y se acordó que cada comisión asuma el compromiso de construir esa planificación, detallando acciones, recursos necesarios, plazos de ejecución y todo otro concepto que se considere pertinente antes de la próxima Asamblea del año.

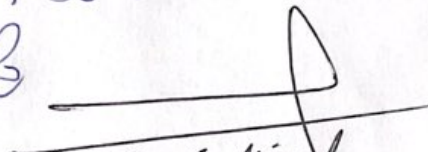
En respuesta a este lineamiento y a modo de cierre, los representantes de esta Segunda Asamblea pidieron la palabra para agradecer y exponer ciertas cuestiones.


Siendo las 13.11 hs., la Presidenta María José Poncino dio el discurso de cierre del evento expresando la importancia del rol de las OSC y la predisposición de los integrantes del Consejo. Agradece a la Provincia de Chubut y convoca a la firma del Acta, dando por finalizada la Segunda Asamblea del Consejo Federal de la Sociedad Civil.

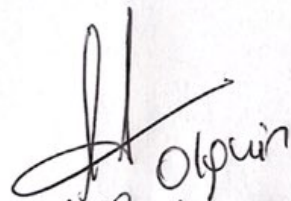

Guillermo Rubero
La Plata

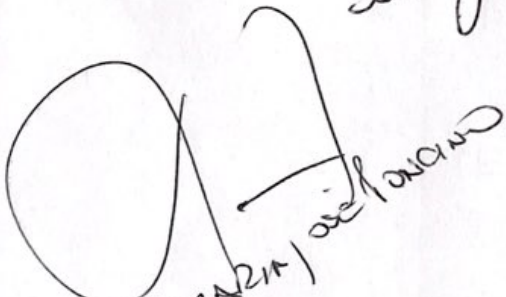

Sr. GASTÓN
SECRETARÍA
DE VINCULACIÓN
DE LA

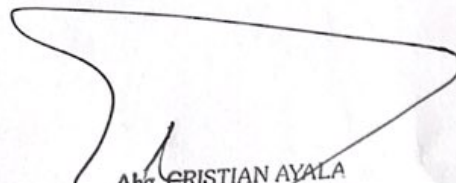

Francisco
Cataratas.



Mariana C. Miguel
LA RIOJA


Rocio Campos
Santa Cruz.


Liliana
San Juan


MARÍA JOSÉ PONCINO


Abg. CRISTIAN AYALA
Ministro de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut


Darío González Espido